

## **7.- EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA**

En el ámbito de los ciclos formativos, la evaluación se concretará en un conjunto de acciones planificadas en diversos momentos del proceso formativo, lo que nos permite referirnos a ésta con los términos de inicial o diagnóstica, formativa y final o sumativa, proporcionándonos en cada caso la información pertinente para intervenir en el desarrollo de dicho proceso.

- **Evaluación inicial o diagnóstica**

Proporciona información sobre la situación de partida del alumnado al iniciar el módulo con la finalidad de orientar la intervención educativa del modo más apropiado. Para llevar a cabo esta tarea sería necesario recabar información sobre los siguientes aspectos:

- Grado de desarrollo de determinadas capacidades y habilidades que integrarían la formación profesional de base adquirida en su caso en la Educación Secundaria Obligatoria, por ejemplo habilidad de relación con los demás, capacidad de comunicación e integración en un grupo de trabajo.
- Motivaciones e intereses del alumnado con respecto a la profesión elegida, en este caso hacia la labor profesional en el sector de la Industria Gráfica.

- **Evaluación formativa**

Se realiza a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se trata de un proceso continuo. En síntesis, la información recogida en el proceso se refiere a aspectos como progreso de cada alumno/a y del grupo, dificultades encontradas en el aprendizaje de los distintos tipos de contenidos, tipo y grado de aprendizajes adquiridos mediante las actividades propuestas así como las actitudes, motivaciones e intereses manifestados por el alumnado. Para ello hemos de tener siempre como referencia los criterios de evaluación recogidos en el R.D. 2424/1994 de 16 de diciembre, donde aparecen asociados a las diferentes capacidades terminales señaladas en el mismo:

Dada la complejidad del hecho evaluativo, es conveniente y necesario disponer del mayor número de instrumentos que permitan recoger informaciones de distinta naturaleza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.

- **Evaluación sumativa**

Tendrá por finalidad la valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los citados criterios de evaluación y los objetivos establecidos para el módulo. Finalmente el profesorado emitirá una calificación numérica para expresar la valoración del proceso realizado por el alumnado.

### **6.1. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN**

Los criterios para la evaluación recogidos en la normativa correspondiente y relacionándolos con los resultados de aprendizaje se concretan en:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.</p>	<p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</p> <p>b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme dedicada a la preimpresión digital.</p> <p>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de las artes gráficas.</p> <p>f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</p> <p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la preimpresión digital, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p> <p>j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.</p> <p>k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.</p> <p>l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.</p>
<p>2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</p>	<p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme dedicada a la preimpresión digital.</p> <p>e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>g) Se ha elaborado el balance social de una empresa del ámbito de la preimpresión digital, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p>

	<p>h) Se han identificado, en empresas relacionadas con la preimpresión digital, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con la preimpresión digital.</p> <p>j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.</p>
<p>3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</p>	<p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.</p> <p>e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de relacionadas con la preimpresión digital, en la localidad de referencia</p> <p>f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.</p> <p>h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.</p> <p>i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso</p>
<p>4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</p>	<p>a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización.</p> <p>b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</p> <p>c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p> <p>d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la preimpresión digital.</p> <p>e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p> <p>f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme relacionada con la preimpresión digital, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <p>g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p> <p>h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.</p>

	i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.
--	---

## 7.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Es necesario utilizar técnicas variadas de evaluación. Algunos instrumentos que emplearé para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje serán:

- **Observación** del trabajo de los alumnos para comprobar su progreso. Para que ésta información nos sea más útil podemos elaborar unas sencillas fichas de observación donde haremos anotaciones de:

- ✓ Evaluación inicial
- ✓ Hábitos de trabajo.
- ✓ Habilidades y destrezas
- ✓ Actitudes de iniciativa e interés en el trabajo.
- ✓ Avances en la asimilación de contenidos conceptuales
- ✓ Participación en actividades dentro y fuera del aula.

- **Portfolio de actividades:** Mediante la plataforma moodle el alumnado dispondrá de su propio portfolio de actividades. En él se recogerán actividades y trabajos tanto grupales como individuales. El profesor a su vez, empleará este portfolio para a través del cuaderno o documento de excel correspondiente le proporcionará información muy valiosa sobre hábitos de trabajo, organización, presentación, etc., al principio del curso debemos haber dado unas indicaciones básicas sobre la evaluación de todas ellas.

- **Rubricas de evaluación:** Ofrece una evaluación detallada de qué indicador o criterio ha superado cada alumno o alumna y en qué grado, con lo que permite ser una herramienta tanto evaluativa como de aprendizaje. Es una herramienta que permite al alumnado conocer lo que se espera de él en cada tarea actividad y en qué grado.

Se evaluarán mediante rúbricas las exposiciones realizadas, la competencia empresarial y la aplicación directa del proyecto a desarrollar. En este último emplearemos dos rúbricas la que nos permite evaluar la implicación del individuo en el trabajo grupal y el propio grupo en conjunto.

Se adjuntan como anexos 1, 2, 3 y 4 dichas rúbricas

- Las **pruebas específicas** de evaluación.
  - ✓ Pruebas objetivas de respuestas cortas y tipo test para analizar la capacidad de memorización y concentración; aunque no nos permite distinguir claramente si es memorización o comprensión significativa, tienen la ventaja de ser claras y fáciles de corregir para el profesor.

- ✓ Pruebas objetivas comentadas para ver el grado de comprensión.
- ✓ Pruebas basadas en el estudio de casos: los alumnos han de mostrar su comprensión de los conceptos apropiados y su capacidad para aplicarlos a nuevos casos y ejemplos.
- ✓ Pruebas de exposición temática para que muestren sus conocimientos y capacidad de organización y expresión. Es recomendable estructurar con claridad las preguntas y especificar con precisión el tipo de indicadores que se van a tener en cuenta.

- **Autoevaluación.**

### 7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En general y para todos los cursos, a la hora de evaluar a los alumnos en un momento determinado se tendrán en cuenta las pruebas individuales y periódicas realizadas, la valoración de la atención, actitud y trabajo diario del alumno y los trabajos especiales, individuales o de grupo, cuando los haya.

Particularmente, se procederá de la siguiente forma:

1. Se realizará una prueba de evaluación inicial al inicio de curso que no tendrá carácter eliminatorio.
2. La importancia del proyecto empresarial hace que en cada trimestre haya que presentar al menos la parte del proyecto empresarial realizado hasta el momento. Éste se irá realizando por fases a lo largo del curso y al finalizar el módulo se deberá entregar completo. La puntuación de este trabajo estará en función de la calidad del mismo a criterio del profesor.

**La entrega de cada una de las fases del proyecto y el proyecto final en plazo y forma, con sus respectivos contenidos mínimos, supondrá un requisito mínimo imprescindible para aprobar el módulo.**

3. La nota de la evaluación trimestral se corresponderá con la suma ponderada de:

Elemento		Peso
Participación		15%
Trabajos		15%
Competencia empresarial		20%
Aplicación al proyecto	Trabajo en equipo individual (60%)	

	Trabajo grupal (40%)	50%
--	-------------------------	-----

**Participación:** En este curso, dado que no existe el concepto de examen final la asistencia será exigible.

La participación estará compuesta por: la participación intelectual en ejercicios, comprobaciones, talleres y sesiones de clase. Puntualidad y cumplimiento en la entrega de: trabajos, informes de lectura y demás actividades asignadas por el profesor.

Al ser la participación un elemento clave en el desarrollo del todo estudiante que falte a más del 25% de las horas de actividades propias del curso, no podrá ser evaluado mediante la aplicación de estos criterios y se actuará siguiendo el siguiente procedimiento establecido en el punto 7.4.

**Trabajos :** En este curso los trabajos a realizar se encuadran dentro de las siguientes categorías:

- Estudio y discusión de textos del libro guía.
- Estudio de documentos sobre temas planteados en clase
- Elaboración de ejercicios y talleres
- Elaboración y presentación de exposiciones

La rúbrica que permite valorar las exposiciones se adjunta como anexo 4

Si el alumnado no presenta al menos el 80% los trabajos y actividades correspondientes a cada trimestre, no se le podrán aplicar los criterios de calificación anteriores y se seguirá el procedimiento establecido en el punto 7.4 de este apartado

**Competencia empresarial:** Se evalúa la capacidad del estudiante para diseñar y evaluar estrategias de negocio integrando los conocimientos de otras disciplinas. Se evaluará mediante rúbrica personal. Las rúbrica a emplear se encuentra en el anexo 1

**Aplicación del proyecto:** Se evaluarán los trabajos a entregar acorde con la planificación del proyecto. Lo aplicaremos mediante la aplicación de dos rúbricas:

- La rúbrica para evaluar el trabajo en equipo de forma individual ver anexo 2
- La rúbrica para evaluar el trabajo de forma grupal ver anexo 3

4. En los casos de no alcanzar la nota de 5 en la evaluación, el alumno/a deberá hacer un examen de recuperación cuyos contenidos serán todos los impartidos en ese trimestre.

5. En todas las pruebas escritas se valorará la expresión verbal de los contenidos, de forma que por cada falta de ortografía y/o expresión incorrecta cometida se penalizará el ejercicio con 0,25 puntos.

Los alumnos y alumnas que conforme a los criterios anteriores no hayan superado el módulo al finalizar el curso y tengan derecho a una evaluación extraordinaria, realizarán un examen extraordinario de todo el programa incluyendo los temas teóricos y prácticos.

#### **7.4. CRITERIOS EXCEPCIONALES DE CALIFICACIÓN**

Atendiendo a la Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y concretamente en el Capítulo 1, artículo 2, apartado 2 que establece “ *La aplicación del proceso de evaluación continua requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo* ”; Por tanto, se hace necesario establecer un procedimiento excepcional de calificación para aquel alumnado por no asistir a clase y/o no participar en las actividades no se puedan aplicar los criterios de calificación recogidos en el apartado anterior. El procedimiento a seguir en cada uno de los casos será el siguiente:

##### **A. Excepcionalidad debido a las faltas reiteradas del alumnado**

El procedimiento a seguir será el siguiente:

1. Cuando el alumno/a falte un número de horas igual o superior al 25% de las horas totales del trimestre en un determinado módulo, impedirán la aplicación de los criterios de calificación establecidos en el apartado anterior y por tanto, la evaluación de dicho módulo en ese trimestre, aunque las faltas estén justificadas, salvo casos excepcionales que podrían discutir el equipo educativo.

Para intentar evitar la imposibilidad de aplicación de dichos criterios de calificación , a modo de aviso, el profesorado informará al alumnado y a la familia, en el caso de alumnos/as menores de edad, del momento en el que se encuentre con un número de faltas igual a un 12,5% del total del trimestre.

2. Del mismo, y teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Centro, cuando el alumnado acumule un número de faltas igual o superior al 50% de las totales del curso en un determinado módulo, se evaluará al alumno o alumna mediante una prueba en junio.

Para evitar lo anterior, a modo de aviso, el profesorado informará al alumnado y a la familia, en el caso de alumnos/as menores de edad, del momento en el que se encuentre con un número de faltas acumuladas igual a un 37.5% del total de dicho módulo.

Al objeto de garantizar que el alumnado se mantenga informado de forma permanente y facilitar el control de las faltas se usará el siguiente procedimiento:

Cada mes, el tutor del grupo dispondrá en el tablón de anuncios del aula un cuadrante que reflejará por cada módulo el número de faltas que suponen la renuncia al derecho de evaluación del trimestre y de la evaluación continua, así como el número de faltas que lleva acumuladas. El profesor de cada módulo será el responsable de completar la parte del cuadrante que le corresponda.

3. Si a pesar de las medidas anteriores al alumno o alumna no puede ser evaluado siguiendo los criterios de calificación corrientes los profesores de cada módulo le indicarán las pruebas específicas necesarias a superar en el mes de junio, así como la fecha concreta.

En el caso del módulo de empresa e iniciativa emprendedora consistirá en presentar un plan de empresa de forma individual. Este documento será el que sirva al profesor para evaluar al alumnado

#### B. Excepcionalidad por la **falta de entrega de actividades**

Distinguimos los siguientes aspectos:

1. El alumnado deberá entregar para tener derecho a la evaluación trimestral al menos el 80% de las actividades programadas.

Al objeto de impedir el abandono por parte del alumnado, aquel individuo que se encuentre en las circunstancias del párrafo anterior podrá entregar las actividades pendientes antes de finalizar la última evaluación parcial. En caso contrario, no podrán aplicarse los criterios de calificación corrientes y el alumno o alumna tendrá que asistir a clases obligatoriamente en el periodo establecido entre la convocatoria de la última evaluación parcial y la convocatoria ordinaria, así como entregar las actividades pendientes.

2. Se considerará que el alumnado no puede ser evaluado de forma corriente cuando no haya entregado al menos el 50 % de todas las actividades programadas en el módulo correspondiente.

Los profesores de cada módulo le indicarán las actividades específicas necesarias a entregar para superar el módulo en el mes de junio, así como la/s fecha/s de realización de las correspondientes pruebas teóricas y/o prácticas.

En el caso del módulo de empresa e iniciativa emprendedora consistirá en presentar un plan de empresa de forma individual. Este documento será el que sirva al profesor para evaluar al alumnado